

Córdoba, 03 de noviembre de 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que se solicita la adquisición de papel para diversos sectores de esta Facultad.

Que se solicita autorización para llevar a cabo un procedimiento de Contratación Directa, de acuerdo a las disposiciones establecidas por los Dctos. 893/12 y 1023/01 , la Ord. del HCS 05/2013 y la Ord. del HCS 01/2014

CONSIDERANDO:

Que dicha compra es imprescindible para la realización de material bibliográfico y para la utilización de diversos sectores de la Facultad.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE**

- ARTICULO 1º:** Autorizar el llamado a Contratación Directa, para la adquisición de papel, que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Dctos. 893/2012 y 1023/2001 , la Ord. del HCS 05/2013 y la Ord. del HCS 01/2014
- ARTICULO 2º** Aprobar el pliego de bases y condiciones según las especificaciones técnicas presentadas.
- ARTICULO 3º:** Asignar dicha erogación a Fondo Universitario de Contribución Gobierno Nacional.
- ARTICULO 4º:** Designar la Comisión de Evaluación que estará integrada por las siguientes personas: Od. Carlos José Pacualini ,Sr. José Mombru , Sr. Reyna Ricardo y como suplentes Sr. Jorge Stiberman , Sra. Laura Verdinelli y Sr Miguel Arach
- ARTICULO 5:** Designar la Comisión de Recepción integrada por las siguientes personas: Sra. Elena Nacusse, Sr. Gustavo Pereyra y Sr. Ivan Acosta y suplentes: Sr. Pablo Del Aguila, Sr. Santiago Montura y Od. Marcelo Guilligan
- ARTICULO 6º:** Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO

SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 720


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA